

foliado y acompañado de un índice de los documentos que contenga, en el plazo legalmente señalado.

Córdoba, 4 de marzo de 2008.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 66/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, Negociado 2.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 66/2008, interpuesto por doña M.^a Mercedes Olivera Sánchez, contra la Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que quedan anuladas las actuaciones de la recurrente en relación con el nombramiento como funcionario de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100) y contra la Orden de 20 de noviembre de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 83/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, Negociado 1C.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 83/2008, interpuesto por don José Manuel Gutiérrez González, contra la Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que quedan anuladas las actuaciones del recurrente en relación con el nombramiento como funcionario de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100) y contra la

Orden de 20 de noviembre de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, Negociado T.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1/2008, interpuesto por don Rafael Antonio García del Rosal contra la desestimación presunta por silencio del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Córdoba, convocado por Resolución de 20 de enero de 2006, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 77/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, Negociado MJ.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 77/2008, interpuesto por don

Francisco Galeano Macías contra la Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que quedan anuladas las actuaciones del recurrente en relación con el nombramiento como funcionario de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100) y contra la Orden de 20 de noviembre de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 85/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, Negociado 1.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 85/2008, interpuesto por doña Ana Durbán Oliva, contra la Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que quedan anuladas las actuaciones de la recurrente en relación con el nombramiento como funcionario de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100) y contra la Orden de 20 de noviembre de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 65/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, Negociado 1.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 65/2008, interpuesto por doña M.ª Soledad Carrera Ortiz, contra la Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que quedan anuladas las actuaciones de la recurrente en relación con el nombramiento como funcionario de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100) y contra la Orden de 20 de noviembre de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores: «La Ley de Contratos del Sector Público: su Aplicación por las EE.LL.» CEM0821H.10268, a celebrar en Granada, en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, suscrito con el CEMCI, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores: «La Ley de Contratos del Sector Público: Su Aplicación Por Las EE.LL.» CEM0821H.10268, que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar de celebración, horario y duración del curso: Este curso tendrá lugar durante los días 29 y 30 de mayo de 2008, en la sede del CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, en horario de mañana y tarde, de 9,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,30 horas. El Curso tendrá una duración de 16 horas lectivas de